FORMULARIO No. 4

COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista se compromete a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación; el cumplimiento de la legislación y demás regulaciones ambientales y la reparación o compensación de los impactos ambientales adversos generados, por acción directa o de terceros partícipes en el cumplimiento del objeto contractual.

Por esto, sus servicios deben acogerse a los parámetros exigidos en el Instructivo 020 del 29 de diciembre de 2015, "Lineamientos básicos en materia ambiental para el cumplimiento de los contratistas y/o proveedores", con el cual se hace énfasis en la necesidad de cumplir con los programas ambientales establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía para el uso racional y ahorro del agua y energía; la gestión de residuos y la adopción de buenas prácticas ambientales.

Cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumido como responsabilidad del contratista.

Por otro lado, el contratista debe Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 del 26 de mayo de 2015, en concordancia con el Decreto 052 del 12 de enero de 2017 y demás normas que lo complementen o modifiquen.

Así mismo, el contratista se compromete a dar cumplimiento a las, documentos asociados a la Implementación del SG-SST en concordancia con lo establecido Decreto 052 del 12 de enero de 2017, Resolución 1111 27 de Marzo de 2017 Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo), documentos que pueden ser requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía.

El contratista de garantizar que su personal cuente con afiliación a seguridad social (ARL, EPS; AFP y CCF), verificación planilla FOSYGA, contrato de trabajo, exámenes médicos ocupacionales (con énfasis de trabajo en alturas si la actividad a desarrollar lo amerita), registros de entrega y capacitación sobre uso de Elementos y Equipos de Protección Individual, notificación de riesgos laborales dentro de la actividad a desarrollar.

Así mismo, certifico que no me encuentro en el registro único de infractores ambientales RUIA.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos adquiridos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ **a los** ____ **días del mes de**_____ **de** _____.

PROPONENTE_____

Firma representante legal

C.C. N° _____ **Expedida en** _____